

**Señores
Alcaldes y Gobernadores,**

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –Icfes sigue avanzando en la aplicación electrónica de las pruebas de Estado. Consciente de la emergencia sanitaria y el aumento progresivo en la última semana de los casos de contagio y decesos ocasionados por el Covid-19 en el país, ha decidido ofrecer opciones a los citados en sitio el próximo 1° y 2° de agosto para la aplicación en sitio de la prueba Saber TyT, buscando proteger la salud de las personas inscritas, sus familias y la comunidad.

Con el ánimo que las personas inscritas puedan presentarla y cumplir con este requisito de grado de sus carreras técnicas o tecnológicas, se va a habilitar una nueva oportunidad de aplicación en casa el 23 de agosto. Así, podrán cumplir con este requisito desde un lugar privado sin necesidad de movilizarse y aumentar sus posibilidades de ingreso al mercado laboral en su jurisdicción. Para los que no puedan hacerlo en casa, se les ofrece la opción de hacerla en sitio el próximo 14 y 15 de noviembre, fecha programada para la aplicación de las pruebas Saber Pro y TyT segundo semestre. Como en los casos anteriores, si las condiciones de sanidad lo permiten.

Agradecemos el apoyo y la disposición prestada en atender nuestro llamado y esperamos seguir contando con su colaboración, para que los inscritos puedan presentar la prueba en su lugar de residencia o un lugar privado y, de esta manera, culminen satisfactoriamente el proceso y puedan aumentar sus posibilidades de ingreso al mercado laboral en su jurisdicción.

El Icfes agradece su atención y si llega a requerir mayor información sobre la prueba en casa, podrá comunicarse con Luisa Fernanda Doza al teléfono (320) 8937981 o al correo ldoza@icfes.gov.co, quien estará atenta a solucionar sus inquietudes y apoyar lo que corresponda para una aplicación idónea en su territorio de esta población.

Cordialmente,



MÓNICA OSPINA LONDOÑO
Directora general